



## TURISMO MAGISTERIAL

El programa Turismo Magisterial funge como propuesta socioeducativa destinada a desarrollar actividades recreativas y de sana convivencia a través de paseos, excursiones educativas, culturales y recreativas en provecho de los/las maestros/as pensionados/as y jubilados/as a través del INABIMA, y sus familiares directos.

**Beneficiarios:** docentes pensionados/as o jubilados/as del Ministerio de Educación (MINERD) a través del INABIMA y sus familiares directos tales como: cónyuge, hijos/as mayores de edad, y/o padres.

### FICHA TÉCNICA ESTADÍSTICA

#### PROGRAMA TURISMO MAGISTERIAL

<b>INDICADOR</b>	<b>1. Porcentaje de los/las docentes beneficiados/as por programa Turismo Magisterial.</b>			
<b>DEFINICIÓN</b>	Indicador de la cantidad de hombres y mujeres beneficiados/as con las excursiones del programa Turismo Magisterial.			
<b>OBJETIVO</b>	Focalizar y fortalecer los programas sociales complementarios por el INABIMA para mejorar la calidad de vida de su población beneficiaria.			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>END 2012-2030</b>	Eje 2: Desarrollo social	<b>PEI 2016-2020</b>	Eje 2: Fortalecimiento Institucional
		Objetivo: 2.2.5		Objetivo: 2.2
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>	$\left(\frac{\text{Cantidad de mujeres beneficiadas}}{\text{Cantidad total de beneficiarios}}\right) \times 100$		$\left(\frac{\text{Cantidad de hombres beneficiadas}}{\text{Cantidad total de beneficiarios}}\right) \times 100$	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		<b>PERIODICIDAD</b>	Recolección: Mensual
<b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b>	Nacional			Publicación: Trimestral
<b>TIPOS DE DATOS</b>	Registros administrativos			
<b>FUENTE</b>	Departamento Programas Especiales / División Turismo Magisterial			
<b>OBSERVACIONES</b>	Programa realiza relanzamiento en 2017 e inicia con plan piloto, hasta su oficialización.			